

Este y Oeste: con calle.

2. Tipo de licitación.

El tipo de licitación se fija en 3.510.000 ptas. y podrá ser mejorado al alza.

3. Duración del contrato.

El Ayuntamiento de Cartaya se compromete a trasladar la propiedad y posesión de los mencionados bienes, mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los quince días siguientes al de la fecha, de adjudicación, con plena aplicación del cuadro general de Derechos y obligaciones de la compra-venta, según los preceptos del Código Civil.

4. Fianza provisional y definitiva.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 70.200 ptas., equivalente al 2 x 100 del valor de los bienes y una definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate. Admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

5. Gastos.

El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

6. Condiciones especiales: Ninguna.

7. Propositiones y documentación complementaria.

1) Las Propositiones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado en el cual figurará el lema:

Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del bien . . . , convocada por el Ayuntamiento de . . . con el siguiente modelo:

Don. . . . . mayor de edad,  
con domicilio en . . . . . D.N.I. núm. . . . .  
en nombre propio (o en representación de . . . . .)  
como acredita por . . . . . enterado de la convocatoria  
de subasta anunciada en el Boletín Oficial de . . . . .  
núm. . . . . de fecha . . . . . toma parte en la  
misma, comprometiéndose a adquirir el bien . . . . .  
. . . . . en el precio de . . . . . (en letra y número)  
con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que  
acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

2) Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia auténtica.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación atendido el objeto del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

f) Declaración expresa, bajo su responsabilidad de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de seguridad social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

8. Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, de los nueve a las trece horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines Oficiales: Estado, Junta de Andalucía y Provincia.

9. Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, a la proposición más ventajosa. Y los licitadores podrán dentro de los cinco días siguientes formular por escrito, ante la Coporación, cuanto estimen respecto a los preliminares y desarrollo del octo licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación provisional.

Una vez adjudicado provisionalmente el bien, y en todo caso, antes de la adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá hacer

'buena la declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social presentando, si procediese, atendida su condición, los siguientes documentos:

a) Alta en licencia fiscal.

b) Declaraciones o documentos de ingresos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fracciones o de las retenciones a cuenta de ambos, así como del Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) Justificación de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978 de 8 de julio.

d) Justificación de estar inscrita en la Seguridad Social y al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas de la Seguridad Social.

10. Adjudicación definitiva. Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, el Pleno de la Corporación realizará la adjudicación definitiva dentro del plazo de 15 días hábiles.

11. Carácter del contrato: El contrato que regula los presentes cláusulas tiene naturaleza privada y se regirá:

a) En cuanto a su preparación, competencia y adjudicación por el presente pliego y cláusulas y Ley de Contratos del Estado de 9 de abril de 1965 y su Reglamento de 25 de noviembre de 1975.

b) En cuanto a sus efectos y extensión por los artículos 1.445 y ss. del Código Civil.

Cartaya, 15 de noviembre de 1990. - El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE HINOJOS (HUELVA)

### ANUNCIO (PP. 211/91).

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) adoptado en sesión plenaria del 31 de enero de 1991, por la que se anuncio subasta pública para la enajenación de una parcela del Polígono Industrial las Dueñas.

Objeto: Enajenación de la siguiente parcela del Polígono Industrial las Dueñas: Parcela núm. 5 Viol-A de 2.000 m<sup>2</sup>.

Fianza: provisional el 3% del tipo. Definitiva el 6% del importe del remate.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en las oficinas en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción:

Proposición para tomar parte en la subasta de la Parcela núm. cinco Vial-A Polígono Industrial las Dueñas, en horas de 10 a 14 y durante el plazo de 20 días hábiles de la publicación del anuncio en el B.O. de la Junta de Andalucía.

Las proposiciones contendrán los siguientes documentos:

a) Oferta económica ajustada al modelo que se inserta en este anuncio.

b) Resguardo acreditativo de haber consignado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no encontrarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad o tenor de lo dispuesto para contratar con las Corporaciones Locales.

d) Demás documentos necesarios para el cumplimiento del Pliego de Condiciones.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen y alegaciones si procede.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Se expone igualmente el Pliego de Condiciones aprobada en la misma sesión durante el plazo de ocho días hábiles siguientes a su publicación en el B.O. de la Junta de Andalucía a efectos de reclamaciones, estando a lo dispuesto reglamentariamente si las hubiera.

### MODELO DE PROPOSICION

Don. . . . . de . . . . .  
c/. . . . . núm. . . . . en nombre propio o en representación  
de . . . . . según acredita con . . . . . enterado del anuncio  
publicado en el B.O. de la Junta de Andalucía núm. . . . .  
de fecha . . . . . y de las condiciones  
y requisitos que se exigen para la adjudicación y compra mediante

subasta de la parcela núm. 5 Vial-A del Polígono Industrial Las Dueñas, ofrece la cantidad de ..... ptas. m<sup>2</sup>.  
Lugar, fecha y firma

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojos, 14 de febrero de 1991.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA. (CADIZ)

**RESOLUCION referente al pliego de condiciones para la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción de una piscina cubierta en UA 140 Pozo Nueva. (PP. 225/91).**

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el Pliego de Condiciones de referencia en sesión Extraordinaria de 8 de febrero de 1991, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. Si los hubiere quedará suspendida la licitación que simultáneamente se convoca.

Objeto: La contratación mediante concurso de las Obras de Construcción de una Piscina cubierta en la U.A. 140 de Pozo Nuevo.

Tipo de licitación. 252.000.000 ptas. IVA incluido.

Fianza: Provisional: 2% del Tipo de licitación.

Definitiva: 4% del Tipo de licitación.

Plazo de ejecución: 15 meses a partir del acta de replanteo.

Plazo de presentación: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento en el horario de 10 a 13 horas.

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación sita en c/. Baños, s/n.

Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

A efectos de presentación de proposiciones y apertura de plicas, se consideran los sábados inhábiles.

### MODELO DE PROPOSICION

Don .....  
mayor de edad, con D.N.I. núm ..... , vecina de .....  
con domicilio en .....  
en nombre propio o en representación de .....  
lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar en ..... por el que se convoca para la adjudicación del contrato de ejecución de obras comprendidas en el proyecto de .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Cláusulas Administrativas, los planos, Pliegos de Prescripciones Técnicas, documentos del Proyecto y cuantas obligaciones de éstos se deriven como proponente y como adjudicatario si la fuese.

c) Acompaña los documentos preceptivos exigidos.

d) Ofrezca por la ejecución de dichas obras la cantidad de ... ( ... ptas.) que supone una baja del ... % respecto al tipo.  
Fecha y firma

Sanlúcar de Barrameda, 15 de febrero de 1991.- El Alcalde,  
Manuel Vital Gordillo.

## AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

**ANUNCIO. (PP. 279/91).**

El Ayuntamiento de Gibrleón, convoca la siguiente subasta:

Objeto de contrato. La enajenación de dos lotes de madero de pino de las subtramos A-III y A-III-d, con un total de 973 pinos que cubican 462.570 m<sup>3</sup> y cuyos diámetros oscilan entre 19 y 60 cms. arriba.

Aprovechamiento de caza menor en los cuarteles A y B.

Presentación de plicas. Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente hábil en que se publique este anuncio en el último de los diarios oficiales en que aparezca publicado, (BOP, BOJA y BOE), en la Secretaría General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

Tipo de licitación. Dos millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y una pesetas (2.266.671 Ptas.), para el aprovechamiento maderable, más el 4% de compensación a que se refiere el artículo 56.2 de la Ley 30/85, de 2 de agosto, y Real Decreto 2432/85, de 27 de diciembre.

Para el aprovechamiento de caza menor, se fija en la cantidad de 130.000 Ptas.

Apertura de plicas. El siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías. Para el aprovechamiento maderable, la garantía provisional se fija en 68.000 Ptas. y para el aprovechamiento de caza menor en 3.900 Ptas.

La garantía definitiva, tanto para el aprovechamiento maderable como para el de caza menor, será la que corresponda por aplicación del artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se deberá constituir en el plazo que establece el artículo 46 del citado Reglamento.

### MODELO DE PROPOSICION

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

D. ....  
mayor de edad, con domicilio en .....  
c/ ..... n° ..... titular del D.N.I. ....  
n° ..... expedida en ..... el día .....  
de ..... de ..... en nombre propio,  
lo en representación de .....  
domiciliado en ..... desea tomar parte  
en la subasta de aprovechamiento maderable o de caza, (táchese lo que no proceda) en el Monte Cañada del Corcho y Rincón, de los de Propios de este Ayuntamiento de Gibrleón, para el año natural de 1991, a cuyo efecto ofrece la cantidad de .... Ptas.,  
..... por el referido aprovechamiento,  
obligándose por el presente al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas que conoce y acepta.

Lugar, fecha y firma

Gibrleón, 4 de marzo de 1991.- El Alcalde.

## PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA

**EDICTO. (PP. 230/91).**

El Presidente del Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

### HACE SABER

Que la Junta General del Consorcio ha acordado convocar concurso para el suministro de ordenadores y otros elementos, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto. Suministro de ordenadores y otros elementos del Proyecto de Telefónica Sistemas, cuyas características y calidades figuran en el Pliego de Condiciones.

Tipo. 83.613.316 pesetas (ochenta y tres millones seiscientos trece mil trescientos dieciséis), como presupuesto máximo.

Comienzo del suministro. Un mes a partir de la adjudicación del contrato. Duración máxima quince días a partir de la fecha de comienzo del suministro.

Garantía provisional. 1.000.000 pesetas (un millón).

Garantía definitiva. La que resulte de aplicar los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, al precio de adjudicación.

Plicas. Las Plicas se presentarán con arreglo al modelo que al final se inserta en la oficina del Consorcio, Paseo del Violón s/n, de 9.00 a 14.00 horas. A la proposición se acompañará la documentación que se detalla en el Pliego de Condiciones Generales.

El plazo de presentación de proposiciones termina a las 12.00 horas del día 11 de abril de 1991.